

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2025
 El Funcionario,

ACTA provisional nº183

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTE:

D. Lorenzo Mariano Juárez

VOCAL:

Dña. M^a Auxiliadora Villegas Sánchez

D. Casimiro Corbacho Amado

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000683

Dpto.: Anatomía, Biología Celular y Zoología

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científicas-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir a Miriam Hernández González y Raquel Crespo Ginés por no acreditar los Requisitos Específicos indicados en la convocatoria. Tras la aplicación del baremo los concursantes admitidos obtuvieron la puntuación recogida en el anexo I.

2º.- Proponer para su contratación a:

Julia Paula Guerra Carande

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al Presidente de esta Comisión a suscribir dicha Acta (*Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021*).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

Badajoz, a 22 de enero de 2026

El Presidente

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	Hvk+h7BULqRCeMyg18T70Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	23/01/2026 09:46:34
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	23/01/2026 09:18:12
	Casimiro Corbacho Amado	Firmado	22/01/2026 18:44:01
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hvk+h7BULqRCeMyg18T70Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



APLICACIÓN BAREMO PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PLAZA CLAVE N° DPCI In000683
ANEXO AL ACTA N° 183

Apellidos y Nombre	2a.	2b.	2c.	2d.	2e.	2f.	2	2N	4a1	4a.2	4a.3	4b	4c.1	4c.2	4c.3	4d	4e	4f1	4f2	4f3	4g	4h	4i	4j	4k		4	4N	S	5N	total
Miriam Hernández González	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Raquel Crespo Ginés	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julia Paula Guerra Carande	3,15	1,00	0,00	0,00	0,00	3,60	7,75	1,16	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,05	1,83	0,00	0,00	2,99
LA PRESIDENTA								EL VOCAL - SECRETARIO																				LOS VOCALES			

Código Seguro De Verificación	Hvk+h7BULqRCeMyg18T70Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Auxiliadora Villegas Sánchez	Firmado	23/01/2026 09:46:34
	Lorenzo Mariano Juárez	Firmado	23/01/2026 09:18:12
	Casimiro Corbacho Amado	Firmado	22/01/2026 18:44:01
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/Hvk+h7BULqRCeMyg18T70Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

